



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BELORADO

Por Decreto de Alcaldía de fecha 2 de enero de 2025 se aprobó el pliego de condiciones económico administrativas que ha de regir el procedimiento licitatorio para la concesión (aprovechamiento situado en monte de utilidad pública) del aprovechamiento cinegético de puestos de palomas del coto de caza con matrícula BU-11.106 de Belorado, el cual se expone al público por espacio de diez días naturales para su examen y presentación de reclamaciones.

Simultáneamente se publica el pliego de condiciones que ha de regir la licitación, si bien esta será aplazada en caso de formularse reclamaciones.

– *Objeto:* concesión de aprovechamiento cinegético de ocho puestos de palomas en coto de caza con matrícula BU-11.106 de Belorado situado en monte de utilidad pública.

	LOTE 1					
N.º	Coord UTM X*	Coord UTM Y*	Polígono*	Parcela*	MUP	Suelo/elevado
2	486010	4693848	518	3280	6	Elevado
3	486079	4693277	518	3280	6	Elevado
4	486179	4693208	518	3280	6	Elevado
5	486452	4693112	518	3280	6	Elevado
6	486561	4692826	518	3282	6	Elevado
7	486609	4692732	518	19235	6	Elevado
8	486688	4692635	518	19235	6	Elevado
13	487280	4691620	518	19229	7	Elevado

– *Precio de salida:* tres mil doscientos cincuenta euros/temporada.

– *Duración del contrato:* el aprovechamiento de este coto de caza, durará cuatro campañas cinegéticas hasta el 31 de marzo del año 2029.

– *Adjudicación:* tramitación ordinaria, procedimiento abierto, siendo su forma la de atención a un único criterio de adjudicación, el precio que podrá ser mejorado al alza.

– *Fianzas:* provisional, quinientos euros.

– *Presentación de proposiciones:* tramitación no electrónica. Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Belorado, en horario de oficina (lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas), durante los quince días naturales siguientes a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el tablón de anuncios <https://belorado.sedelectronica.es> El modelo de proposición se encuentra incluido en el pliego de condiciones.

– *Pliego de condiciones:* se encuentra en el tablón de anuncios en la dirección antes indicada.

En Belorado, a 2 de enero de 2025.

El alcalde-presidente,
Álvaro Eguíluz Urizarna